

ACUERDO Nº 444

"Por el cual se aprueba la Solicitud de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al Cuarto Trimestre de la Vigencia 2023"

Pág. 1

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 138 del 9 de junio de 1994 y el Decreto Reglamentario 1730 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 33 de la Ley 101 de 1993, establece que las Entidades Administradoras elaborarán los presupuestos anuales de ingresos y gastos de los Fondos Parafiscales, los cuales deberán ser aprobados por los órganos directivos previstos en las normas legales y contractuales, con el voto favorable del Ministro correspondiente o su delegado.

Que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero, en su sesión del 1 de diciembre de 2022 aprobó mediante Acuerdo No. 424 el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia enero - diciembre de 2023, presentado por Fedepalma con el visto bueno del MADR, el cual fue modificado mediante los Acuerdos Nos. 428 y 430 del 30 de marzo de 2023, Acuerdo No. 435 del 29 de junio de 2023, Acuerdo No. 438 del 31 de agosto de 2023 y Acuerdo No. 443 del 29 de septiembre de 2023 y Traslado Interno 003 del 7 de septiembre de 2023.

Que el presupuesto anual de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero se materializa a través de la aprobación de Acuerdos trimestrales de ingresos, gastos e inversiones por parte del Comité Directivo del Fondo.

Que Fedepalma, en calidad de entidad administradora del Fondo de Fomento Palmero, dentro del procedimiento establecido para el efecto, sometió a consideración de su Comité Directivo la presente solicitud de ingresos, gastos e inversiones correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2023.

En virtud de lo anterior,





ACUERDO Nº 444

"Por el cual se aprueba la Solicitud de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al Cuarto Trimestre de la Vigencia 2023"

Pág. 2

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el presupuesto de ingresos para el cuarto trimestre de 2023, por treinta y cinco mil ciento treinta y siete millones novecientos sesenta y un mil seiscientos veintisiete pesos moneda corriente (\$35.137.961.627), según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2023	Solicitud IV trimestre Acuerdo N° 444 29-Sep-2023
INGRESOS		
Superàvit de vigencias anteriores	107.509.683.036	
Cuota Fomento Palmero	131.680.629,000	33.452.499.686
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	509,466,000	242.379.508
Rendimientos financieros	10.254.945.000	1.443.082.433
Recuperación de gastos y devolución de ingresos	-17.799.499	0
TOTAL INGRESO	249.936.923.537	35.137.961.627

ARTÍCULO SEGUNDO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de cuatrocientos veintidós millones setecientos doce mil setecientos ochenta pesos moneda corriente (\$422.712.780), para cubrir los gastos de servicios personales y gastos generales del Fondo de Fomento Palmero durante el cuarto trimestre de 2023, según el siguiente detalle:

Rubro presupuesta!	Presupuesto Ajustado 2023	Solicitud IV trimestre Acuerdo N° 444 29-Sep-2023
EGRESOS		
Servicios personales	553.611.000	202.953.187
Sueldos	290,563,000	97,381.869
Vacaciones	12.107.000	2.503,844
Prima legal	18.971.000	6.937,123
Cesantias	18.971.000	7,043,772
Intereses/ Cesantías	2.276.000	1.125,736
Seguros y/o fondos privados	58.371.000	19,944,765
Cajas de compensación	10.868.000	3.742.865
Aportes ICBF SENA	13,584,000	4.587.724
Honorarios	127.900.000	59.685,491
Gaslos generales	943.564.700	219.759.593
Materiales y suministros	4.697.200	2.465.991
Transportes fletes y acarreos	1.645,000	991.170
Capacitación	1,792.000	896,000
Seguros, Impuestos y gastos legales	291,302,800	53.841.772
Comisiones y gastos bancarios	2.151.500	642,915
Viáticos y gastos de viaje	51.700.000	28.283.692
Alquiller maquinaria y equipo	12.691.000	6.554.622
Aseo vigilancia y servicios públicos	2.586.000	698.852
Arriendos	49.772.000	12.441.394
Sistematización	354,608,500	100,443,187
Cuata de control fiscal	150.618.700	0
Reuniones y talleres de difusión	11,500,000	7.187,500
Comité Directivo	8,500,000	5.312.500
Subtotal gastos personales y generales	1.497.175,700	422,712,780





ACUERDO Nº 444

"Por el cual se aprueba la Solicitud de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al Cuarto Trimestre de la Vigencia 2023"

Pág. 3

ARTÍCULO TERCERO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de once mil ochocientos cincuenta y dos millones setecientos diez mil setecientos veintiocho pesos moneda corriente (\$11.852.710.728) para cubrir los gastos de los proyectos aprobados en el Programa para Mejorar el Estatus Fitosanitario durante el cuarto trimestre de 2023, según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2023	Solicitud IV trimestre Acuerdo N° 444 29-Sep-2023
Inversión		
Programa para mejorar el estatus fitosanitario	43.981.200.000	11.852.710.728
Investigación en la Agroindustria de la Palma de Aceite	40.635.046.000	10.174.000.828
Prevalencia ML	3.346.154.000	1.678.709.900

ARTÍCULO CUARTO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de cinco mil trescientos veintinueve millones novecientos sesenta y tres mil doscientos veinte pesos moneda corriente (\$5.329.963.220), para cubrir los gastos de los proyectos aprobados en el Programa para Incrementar la Productividad y Optimizar Costos de Producción durante el cuarto trimestre de 2023, según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2023	Solicitud IV trimestre Acuerdo N° 444 29-Sep-2023
Inversión		
Programa para incrementar la productividad y optimizar costos de producción	21.282.413,000	5.329,963.220
Extensión	10.560.432.000	2.643.435.060
Fortalecimiento del servicio de asistencia técnica para el Sector Palmero	10.721.981.000	2.686.528.160

ARTÍCULO QUINTO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de cinco mil doscientos dieciocho millones ciento once mil ciento noventa y nueve pesos moneda corriente (\$5.218.111.199), para cubrir los gastos de los proyectos aprobados en el Programa para Optimizar la Rentabilidad Palmera durante el cuarto trimestre de 2023, según el siguiente detalle:





ACUERDO Nº 444

"Por el cual se aprueba la Solicitud de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al Cuarto Trimestre de la Vigencia 2023"

Pág. 4

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2023	Solicitud IV trimestre Acuerdo N° 444 29-Sep-2023
Inversión		
Programa para optimizar la rentabilidad palmera	12.134.595.000	5.218.111.199
Mercadeo Estratégico	8.114.510.000	3.252.090.500
Gestión, defensa comercial y desarrollo de nuevos negocios	3,001,269,000	1.201.908.699
Trazabilidad y actualización de catastro palmero	1.018.816.000	764.112.000

ARTÍCULO SEXTO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de dos mil trescientos dieciocho millones trescientos cincuenta y dos mil quinientos cincuenta pesos moneda corriente (\$2.318.352.550), para cubrir los gastos del proyecto aprobado en el Programa para Consolidar una Palmicultura Sostenible durante el cuarto trimestre de 2023, según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2023	Solicitud IV trimestre Acuerdo N° 444 29-Sep-2023
Inversión		
Programa para consolidar una palmicultura sostenible	5.665.815.000	2.318.352.550
Diferenciación competitiva en sosteníbilidad	5.665.815.000	2.318,352,550

ARTÍCULO SÉPTIMO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de dos mil setecientos ochenta y seis millones seiscientos cuarenta y un mil noventa y ocho pesos moneda corriente (\$2.786.641.098), para cubrir los gastos del proyecto aprobado en el Programa Sectorial de Relacionamiento y Comunicación durante el cuarto trimestre de 2023, según el siguiente detalle:





ACUERDO Nº 444

"Por el cual se aprueba la Solicitud de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al Cuarto Trimestre de la Vigencia 2023"

Pág. 5

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2023	Solicitud IV trimestre Acuerdo N° 444 29-Sep-2023
Inversión		
Programa sectorial de relacionamiento y comunicación	6.956.634.000	2.786.641.098
Relacionamiento Institucional y comunicaciones sectoriales	6.956.634.000	2.786.641.098

ARTÍCULO OCTAVO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de tres mil doscientos seis millones ochocientos sesenta y ocho mil cincuenta y tres pesos moneda corriente (\$3.206.868.053), para atender los gastos de Contraprestación por la Administración del Fondo de Fomento Palmero, que deberá recibir la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, por su gestión de administración del Fondo durante el cuarto trimestre de 2023, de acuerdo con el parágrafo del Artículo 9o. de la Ley 138 del 9 de junio de 1994.

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2023	Solicitud IV trimestre Acuerdo N° 444 29-Sep-2023
EGRESOS		
Contraprestación por administración	13.168.062.900	3.206.868.053

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bucaramanga, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

Secretaria





ACUERDO Nº 444

"Por el cual se aprueba la Solicitud de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al Cuarto Trimestre de la Vigencia 2023"

Pág. 6

ANEXO

Rubro presupuestai	Presupuesto Ajustado 2023	Solicitud IV trimestre Acuerdo N° 444 29-Sep-2023
INGRESOS		
Superavit de vigencias anteriores	107.509.683.036	
Cuota Fomento Palmero	131.680.629.000	33,452,499,686
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	509.466.000	242.379.508
Rendimientos financieros	10.254.945.000	1.443.082.433
Recuperación de gastos y devolución de Ingresos	-17.799,499	1.443.062.433
TOTAL INGRESO	249,936,923,537	35.137.961.62
EGRESOS		
Servicios personales	553.611.000	202,953,187
Sueldos	290.563.000	97.381.869
Vacaciones	12,107,000	2.503.844
Prima legal	18,971,000	6,937,123
Cesantías	18.971.000	7.043.772
Intereses/ Cesantías	2.276.000	1.125.736
Seguros y/o fondos privados	58.371.000	19.944.765
Cajas de compensación	10.868.000	3.742.865
Aportes ICBF SENA	13.584.000	4.587.724
Honorarios	127.900.000	59.685.491
Gastos generales	943,564,700	219.759.593
Materiales y suministros	4.697.200	2.465.991
Transportes fletes y acarreos	1,645,000	991.170
Capacitación	1.792.000	896.000
Seguros, impuestos y gastos legales	291,302,800	53.841.772
Comisiones y gastos bancarios	2.151.500	642.915
Vláticos y gastos de viaje	51,700,000	28,283.692
Alquiler maquinaria y equipo	12,691,000	6.554.622
Aseo vigilancia y servicios públicos	2.586.000	698.852
Arriendos	49,772,000	12.441.394
Sistematización	354.608.500	100.443.187
Cuota de control fiscal	150.618.700	100.443.107
Reuniones y talleres de difusión	11.500.000	7.187.500
Comité Directivo	8.500.000	5.312.500
Subtotal gastos personales y generales	1.497.175.700	422.712.780
		······································
Contraprestación por administración	13,168.062.900	3.206.868.05
Inversión		
Programa para mejorar el estatus fitosanitario	43,981,200,000	11.852,710,728
Investigación en la Agrolndustria de la Palma de Aceite	40.635.046.000	10.174.000.828
Prevalencia ML	3.346,154,000	1.678.709.900
Programa para incrementar la productividad y	21.282.413.000	5,329,963,220
optimizar costos de producción		
Extensión	10,560,432,000	2,643,435,060
Fortalecimiento del servicio de asistencia técnica para el Sector Palmero	10.721.981.000	2.686.528.160
Programa para optimizar la rentabilidad palmera	12.134.595.000	5.218.111.199
Mercadeo Estratégico	8,114.510.000	3.252.090.500
Gestlán, defensa comercial y desarrollo de nuevos negocios	3,001.269.000	1.201.908.699
Trazabilidad y actualización de catastro palmero	1.018.816.000	764.112.000
	5.665.815.000	2.318.352.550
Programa para consolidar una palmicultura sostenible Diferenciación competitiva en sosteniblidad		
Programa sectorial de relacionamiento y	5.665.815.000 6.956.634.000	2.318.352.550 2.786.641.098
comunicación Relacionamiento institucional y comunicaciones	6.956.634.000	2,786,641,098
sectoriales		
TOTAL INVERSIÓN	90.020.657.000	27.505,778,79
	102 /05 pos /00	31,135,359,62
TOTAL EGRESOS	104.685,895,600	31.100.007.02
TOTAL EGRESOS RESERVAS PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	145.251.027.937	4.002.601.99

Resumen inversión por ejecutor

CENIPALMA	66.282.429.000	17.946.785.948
FEDEPALMA	23.738.228,000	9.558.992.847
TOTAL	90 020 657 000	27 505 778 795

